

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 27 de Abril de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.019.

## Abusos intolerables.

Ayer nos ocupábamos de los abusos intolerables que el público suporta con los tenderos de artículos de primera necesidad y llamábamos la atención de las autoridades para que corrija aquellos, ya que los señores concejales no parece que se hallan dispuestos a cumplir con su deber en lo que se relaciona con la inspección de mercados.

Es raro el día que algún vecino de esta ciudad no acude á nosotros denunciándonos hechos verdaderamente escandalosos, que la autoridad local no quiere ó no puede corregir.

Y el mal ha alcanzado tales proporciones, que hasta en presencia de los agentes de la autoridad se perjudican los intereses del público, y se infringen las disposiciones con signadas en las Ordenanzas municipales.

No es ya solo el peso escaso de la mercancía, mediante la *martingala* de vender por libras con la culpa de que así lo demanda el comprador, á quien se entregan cuatrocientos gramos de peso en lugar de cuatrocientos sesenta que son el equivalente; es, que á este abuso hay que añadir otros, como los de la calidad de los géneros que se expenden no siempre en aceptables condiciones higiénicas para el consumo, y el monopolio verdaderamente escandaloso que los revendedores realizan infringiendo las disposiciones de la autoridad que les tiene señalada hora para que no perjudiquen al público en sus compras.

El Mercado de Abastos está convertido en centro de contratación donde manipulan unos cuantos revendedores y monopolizan el precio de determinados artículos, todos ellos de primera necesidad para los pobres, y establecen precios únicos acaparando de los aldeanos que vienen á Zamora los días de mercado patatas, huevos, aves, ecétera.... obligando después al consumidor á que pague los precios que á los revendedores se les antoja establecer.

Ayer hemos presenciado un caso de estos, que solamente desconociendo la autoridad tiene disculpa el que se tolere, y menos ejecutado en el propio Mercado de Abastos. De todo lo expuesto, resulta, que la vida en esta población es cada día más cara; que los pobres se ven imposibilitados hasta de adquirir aquellos artículos alimenticios que por abundar en la provincia han crecido siempre algún beneficio al consumidor; y finalmente, que es tan absoluto el abandono en que campan los tenderos y revendedores, gracias á la apatía de nuestros concejales, que de seguir por el camino emprendido, tendrá que emigrar el vecindario, pues los que no mueran por inanición corren el peligro de morir intoxicados por el mal estado de los alimentos.

Y no se dirá que exageramos con estas manifestaciones después de conocer lo ocurrido á gran parte del vecindario ayer y hoy con la leche.

## Información política del día.

Madrid 26.

Hasta el lunes próximo no se celebrará Consejo, para dar tiempo

á que los ministros avancen algo más en la confección de los presupuestos y á que el subsecretario de la Presidencia termine un importante trabajo que le ha encargado el señor Maura y que ha de ser examinado en Consejo.

El conde de Romanones estuvo esta tarde en el Congreso.

Manifestó que presentará el acta de Guadalajara.

Ha anunciado un debate electoral muy sabroso cuando el acta se discuta.

Según han manifestado esta tarde en el ministerio de la Gobernación, han resultado elegidos por los distritos de La Carolina y Villacarrillo, los señores Zúñiga y Quejana, respectivamente.

El Corresponsal.

## SECCION LITERARIA

### MELODIA

Sueña placeres dormida el alma, vierte la Aurora puro arrebol y al mundo brinda risueña calma desde su trono lúmpido el sol.

Huyen las sombras de luto y llanto, murmura el río, se abre la flor y el eco dulce remeda un canto canto de amor.

Despierta el alma, vuela el encanto, se ve del mundo la realidad truécase luego la risa en llanto y avanza fría la soledad.

Viene la noche caliginosa ruge el torrente, muere la flor y el eco dice con voz medrosa: ¡Todo es dolor!

MAURICIO F. CUEVAS.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 27 (3 h. 40 m.)

### La reina Victoria.

La augusta esposa de don Alfonso XIII estuvo ayer tarde recorriendo las habitaciones que ha de ocupar el heredero de la Corona, y en las cuales ha dispuesto la reina Victoria que se efectúen bastantes reformas en la colocación del mobiliario y en el decorado.

### Banquete.

Esta noche se celebrará en Palacio el banquete en honor del arzobispo de Burgos, quien recientemente ha sido elevado á la dignidad de cardenal.

### Carteristas.

Comunican de Valencia, que una pareja de policía ha detenido á dos carteristas, quienes, al ser conducidos al retén, se escaparon; pero los agentes los persiguieron hasta lograr capturarlos de nuevo. Uno de los carteristas hirió de un navajazo en una mano al agente que lo detuvo, y éste disparó á aquél un tiro, que le hirió en la boca y le rompió varios dientes.

### Más temblores.

Comunica un despacho de

Valparaíso que ayer por la mañana hubo un terremoto en Valdina.

La situación es alarmante á causa de la lluvia de cenizas provocada por la erupción de un manantial hirviente en la llanura donde se oyen terribles explosiones.

El Corresponsal.

## REGRESO DEL SR. REQUEJO

Respondiendo á la invitación que HERALDO DE ZAMORA hizo ayer, infinidad de personas pertenecientes á todas las clases sociales de esta población, se congregaron antes de las siete de la tarde en las Avenidas del Puente metálico sobre el Duero y Puerta de San Pablo, con el fin de dar una prueba más de gratitud al exdiputado á Cortes por Bermillo de Sayago, ilustrísimo señor don Federico Requejo Avedillo, á su regreso del distrito que representó durante muchos años.

Al pasar por Pereruela (cinco menos cuarto de la tarde) el señor Requejo se vió precisado á retrasar el viaje para corresponder á los innumerables agasajos que le hacían los honrados vecinos de aquel pueblo.

Nuestros paisanos y demás amigos que le acompañaban se hospedaron en la morada del médico don Pedro Almendral sirviéndoseles espléndido lunch.

A las ocho continuaron el viaje á la capital, haciendo su entrada en Zamora, á las nueve de la noche; primeramente lo hizo el coche don de viajaba el señor Requejo, si guiándole diez carruajes más ocupados por gran número de amigos pertenecientes al partido liberal de la provincia.

La hora intempestiva de llegada y el haberse retrasado de la que se anunció, hizo que en la puerta de San Pablo no fueran más numerosas las personas que esperaban al cariñoso amigo; no obstante, el señor Requejo recibió grandes demostraciones de simpatía y aprecio durante el trayecto que recorrió hasta entrar en su domicilio.

Ante la casa del señor Requejo, situose la notable banda del regimiento Toledo, llevada allí por varias personas para obsequiar á nuestro respetable amigo con una brillante serenata, interpretando *La Africana*, *Tercera marcha de las Antorchas*, serenata de Gounod, intermezzo de la zarzuela *Bohemios*, *Brisas del Teide* (valse) y dos magníficos pasodobles.

Por el domicilio del señor Requejo, desfilaron anoche infinidad de amigos, expresándole su incondicional adhesión.

## CONTINUACION

El gobernador civil de la provincia dictó la resolución siguiente; y previo informe de la Comisión provincial, en el recurso de alzada interpuesto por el concejal señor Funcia.

«Remitido á informe de la Comisión provincial el expediente recurso de alzada interpuesto ante este gobierno por don José Funcia, concejal de esa Excm. Corporación municipal, contra el acuerdo de la

misma, aprobando la subrogación del contrato de arrendamiento del suministro de la luz eléctrica, la Comisión provincial ha emitido el siguiente dictamen.—El hecho ya escrutado de haberse fusionado la *Electra Zamorana*, con la sociedad *El Porvenir de Zamora*, ha impulsado al concejal del Ayuntamiento de esta ciudad don José Funcia, á interponer un recurso de alzada que puede sintetizarse en esta forma.—Que la corriente continuada es menos peligrosa que la alterna, sustituida por aquella; que en su virtud, es perjudicial á los intereses generales: Que la Comisión de Hacienda en su informe, se extiende á más de lo que piden los señores Rubio y Cantero, el primero como cesionario y el segundo como gerente de la nueva Sociedad fusionada, acerca del precio á que se han de pagar las lámparas fijado en el contrato: Que según la condición 35 de este, piensa la nueva Sociedad introducir los adelantos en el alumbrado, la corriente sin tener en cuenta que por precepto de tal condición está en el deber el contratista de establecer los adelantos, no cuando él lo pida, sino cuando el Ayuntamiento lo exija, y siempre que puedan adaptarse á la instalación existente, pero sin variar la corriente actual inofensiva, por otra alterna más peligrosa.

El señor Funcia se extiende en multitud de consideraciones de índole homogénea para combatir los extremos indicados agregando á ellas que no lo verificó en la sesión que celebró el Ayuntamiento el 11 de abril último, en que se aprobó la fusión por unanimidad, en consonancia con el dictamen de la Comisión de Hacienda, por hallarse en fermo entonces; terminando por suplicar sea respetado el contrato del alumbrado público, así como la cesión en forma legal.

También se puede sintetizar el informe de la Alcaldía de esta manera: Que el Ayuntamiento estuvo en su perfecto derecho al aceptar la sustitución de la personalidad de don Isidoro Rubio por la de la razón social *El Porvenir de Zamora* cumpliendo con ello lo dispuesto en el artículo 25 de Real Decreto de 4 de enero de 1883, y aceptando así mismo la subrogación y la escritura, que según el referido artículo puede hacerse desde la formalización del contrato, dejando al arbitrio de las Corporaciones, aceptarlo ó nó, por lo que fué no preciso solicitar la aprobación antes del otorgamiento de la escritura. Que hasta primero de mayo no tenía efecto la subrogación, y la escritura se otorgó en 22 de abril. Que no hay disposición que obligue á los Ayuntamientos á exigir previamente la escritura de cesión para admitir la subrogación. Que la población y los intereses municipales obtienen beneficio con el aumento de garantía, y el Ayuntamiento se pone en relación con sus administrados, socios en gran parte de *El Porvenir de Zamora*, obligados por su propio provecho á mejorar el servicio y los precios, y que el de las bujías ninguna relación tiene con el acuerdo del Ayuntamiento, pues sean más caras ó más baratas, se trata ya de una cosa juzgada resuelta por V. S. y por la superioridad sin apelación.

Que como en el cambio de corriente es tan imperito como el señor Funcia, ha consultado opinio

nes que le han convencido de que son atinadas las razones aducidas por la Comisión de Hacienda y aceptadas por el Ayuntamiento. Que las corrientes eléctricas son peligrosas para la vida de las personas cuando es muy elevada su tensión, ó sea cuando pasa de mil Wats, en cuyo caso son mortales, pero que entonces son peores las continuas que las alternas. Que las primeras no queden esperanzas de vida en los atacados y en las segundas producen una parálisis que en la mayor parte de los casos y acudiendo á tiempo pueden corregirse según lo dicen notables autores. Que cuando las corrientes son de baja tensión, tan inofensivas son las unas como las otras. Que la tensión que utiliza esta capital es solo de 110 á 120 volts, según se le asegura, para el consumidor y para distribuir por las calles de la población, por lo cual importa poco que sea continúa ó alterna.

Que aun reconociendo que fueran perjudiciales y se tratase de su establecimiento como un adelanto, no hay duda que el Ayuntamiento puede obligar á la Sociedad á que las cables que llevan la corriente de alta tensión hasta los transformadores, estén bien colocados, por lo que nada tiene que temerse por la vida del señor Funcia, ni la de nadie; por todo lo cual, propone que se desestime su reclamación; ahora bien, entiendo la Comisión, que las razones legales y de general conveniencia consignadas por el reclamante y la Alcaldía, son previsoras, celosas y de interés suyo, porque cuando se trata de un acuerdo tan vital como es el fusiónado en *El Porvenir de Zamora*, cuantas medidas de precaución se tomen encaminadas á evitar casos fortuitos, omisiones lamentables y perjuicios no previstos, no huelgan sus buenos principios de gobierno y atinada práctica administrativa.

Quiza no hubiera estado de más, sin que por ello pueda tratarse de lujo de tramitación que la Junta de Asociados interviniera en asunto de tan reconocida importancia, por lo mismo que afecta la fusión escrutada y ya aceptada por el Ayuntamiento á intereses sacratísimos que con buen sentido reconoce el apelante y defiende con persuasiva y prepicaz argumentación el señor alcalde.

Mas dadas las atribuciones que en esta materia y otras puede ejecutar el Ayuntamiento, bajo su responsabilidad, y visto el buen curso que la fusión ha seguido, doblemente garantido por la escritura pública otorgada el 22 de abril último, ante el notario de esta ciudad don Jesús Firmat, que en nada contraviene á lo más esencial y legal del contrato; opina la Comisión provincial que están debidamente previstos los casos en que pudieran peligrar las vidas de los ciudadanos por el cambio de corriente que tanto cuidado inspira al señor Funcia y por el que merece plácemes.

Otro tanto puede decirse del precio de las bujías.

El Ayuntamiento procurará ser celoso en el avance del vecindario para que no se abuse y la Sociedad fusionada cumpla fielmente con sus compromisos, á lo cual le obliga más si caben, la circunstancia de no tener quien por ahora le haga competencia, por ser esta un enemigo terrible en los asuntos de alto interés.

En resumen: acordó la Comisión provincial, informar á U. S. en el sentido de que desestime el recurso de don José Funcia, y se confirme el acuerdo apelado por el mismo.

Y conformándose este gobierno con cuanto se hace constar en el preinserto dictamen, ha acordado resolver como en el mismo se propone.

Siguen los traslados, fechas, firmas y demás formulismos burocráticos.

De la lectura del anterior documento no puede sacarse impresión más grata y consoladora.

Efectivamente; la vida de los ciudadanos no corre peligro; el precio de las bujías ha disminuido considerablemente; no hay abusos de ningún género, gracias al consabido *centinela avanzado*; los cables van como y por donde deben ir: *El Porvenir de Zamora* no merece sino toda suerte de elogios y de alabanzas, así como son acreedoras al más solemne desdén las poquísimas personas que no opinan y piensan con arreglo al patrón que se las da hecho, cosa frecuentísima en Zamora: las Corporaciones municipal y provincial que consumaron la sustitución del contrato, y la fusión, dignas, por su alta sabiduría, su independencia en los fallos, su recto sentido administrativo, y sus proféticos, lisongeros y en parte ya realizados buenos augurios, de que sus nombres figuren y se immortalicen ya que no en mármoles, que aquí no abundan, en pizarras de Carrascal y de San Román de los Infantes, términos ambos que las producen hermosísimas; y por último, y parodiando la conocida frase de no menos conocida zarzuela, hasta ahora, y aparte algunos ligeros chamoscones, todo ello se sintetiza diciendo: un obrero muerto; puede el baile continuar.

## DE LA PROVINCIA

Puebla Sanabria, 25 abril 1907.

Mi distinguido amigo y querido director: Hoy á las nueve de la mañana y acompañado de varios amigos llegó á esta el diputado del distrito don Fabriciano Cid. Era esperado por unos 30 amigos políticos (algunos particulares) pues la noticia de su llegada, apenas si se conocía. El recibimiento no despertó ningún entusiasmo aunque si alegría y satisfacción por el amigo que llegaba.

Después de una gran comida en honor de sus amigos, verificado el escrutinio y con el acta de diputado, salió en el automovil con dirección á Zamora. Hasta aquí, lo que pudiéramos decir en cuanto á noticia juzgada imparcial y desinteresadamente. Ahora, señor director, me voy á permitir algunas consideraciones que nadie las ha de tomar como consejo, que nadie las haya de tener como ofensivas, pero que son verdades manifiestas en el corazón de todo buen sanabrés, que vería con agrado la prosperidad de este país.

Hay que confesar ingenuamente que la España de hoy está algo degenerada, que ha perdido el vigor y energía de otros tiempos, y esto, que á la presencia de todos resalta, es origen para las miles discusiones y luchas que diariamente se sostienen en busca de su causa. Es difícil conocerlas para España entera, pero si dilucidarlas para un partido, para un pueblo, en donde es fácil el estudio al detalle de sus individuos, de sus familias; y concretándose á la Puebla de Sanabria y á su partido, preguntome porqué esa degeneración, esa falta de vigor, energía, para acometer cualquier empresa, porqué esa emigración lenta, clandestina que merma los pueblos,

destruye familias, abandona el suelo patrio; porqué esa apatía é indiferencia al estudio, á la ilustración; porqué ese odio entre familias, entre amigos, porqué ese deseo odio so de acumular riquezas, por la usura al fin y al cabo mezquinas, porqué se quiere agobiar al honrado artesano, al sufrido labrador con pleitos, embargos y mandatos; porqué en fin ese deseo de destrucción de todo aquello que sea noble y generoso (por qué! Al llegar aquí se agolpan las ideas y parándose á pensar cabe preguntar y las causas de tantos males radicarán en el empobrecimiento de la sangre y del espíritu por enlaces de consanguinidad, tan comunes en los pueblos, en el abuso del alcohol, en la falta del ejercicio intelectual, en la falta de estímulo, amor propio y con tantas dudas y tantas desgracias, aparece la figura del diputado que viene á ser el médico que debiera curar la enfermedad, y en eso confían sus amigos particulares más que los políticos, que muchas veces se sirven del diputado como pantalla para sus miras particulares en perjuicio de la idea y sembrando por doquier discordias y odios.

Ese médico debe cuidar del enfermo examinando cuidadosamente sus heridas, y debe hacerlo personalmente, no por los practicantes; sus continuas visitas le harán ver la marcha de la enfermedad, cuidar los y medicinas que requiere, en una palabra, llegará á compenetrarse de tal modo con el paciente que á no dudarlo llegará día que en una de sus visitas encuentre á éste levantado, fuerte, vigoroso y con los brazos abiertos para estrecharle fuertemente y llamarle su salvador; entonces, entonces si que echando una mirada hacia atrás y recordando el 25 de abril de 1907 podrá exclamar ¡Eureka!

A ese enfermo hoy ha hecho la primer visita su médico y no dudo habrá apreciado sus heridas; habrá visto hondas diferencias políticas, ausencias de determinadas personas, elemento pobre retraído. En la parte material, habrá observado un puente que se cae, habrá visto la carencia de aguas en el pueblo, la ausencia de electricidad para el alumbrado, un matadero sin agua, habrá sufrido dolor en sus pies al pisar las malas empedradas calles, su olfato habrá sufrido por la falta de alcantarillado, pozos en malas condiciones. Le habrá hecho pensar el dolor que muchos padres experimentarían si el colegio de niñas se derrumbara, porque amenaza ruina, también habrá observado que podría conseguirse un mercado para ésta villa, un paseo, una subvención para su castillo; por referencias sabrá la existencia de foros abrumadores, pagos y derechos porque sí, ilegalidades y robos en los pesos y medidas, arbitrariedades de Ayuntamientos, secretarios; también sabrá el agobio del labrador que tiene sus rebaños muertos de hambre, terrenos incultos del Estado, multas continuas; también sabe la existencia de manantiales excelentes en la cura de muchas enfermedades, riqueza forestal que pudiera lograrse, minas, hermosos saltos de agua, fuentes de riqueza, industrias que hacen falta, vías de comunicación que nos alejan de todo centro de actividad, progreso, adelanto, etcétera, etc.

Si todas estas heridas consiguiera cicatrizarlas y á ello, no me cabe la menor duda, se encaminara, entonces habría logrado la verdadera victoria, entonces no tendrá ningún enemigo, entonces si que indiscutiblemente sería recibido con verdadero entusiasmo, por amor y cariño, por todos, sin excepción, y todos abrazarían no solo al amigo particular, sino á su verdadero diputado.

Suyo atento y s. s. q. s. m. b.  
*El Corresponsal.*

## LIBROS Y PERIÓDICOS

*Siega de rosas.*—Es un precioso cuento de Blanca de los Ríos, que, ilustrado por Méndez Bringa, publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

La cubierta, á todo color, es «Una valenciana», por Maximino Peña.

La página en color «En la laguna veneciana», por M. Benedito. En la crónica gráfica, notas de las elecciones de Madrid. La jura de banderas Don José de Cárdenas. Monseñor Rinaldini. Revista de la Escolta Real, etc., etc.

*Nuevo Mundo.*—Es, notabilísimo el número de esta semana de este popular semanario, cuyo sumario es el siguiente:

Las elecciones generales.—Atentado contra el candidato regionalista señor Cambó.—La temporada taurina en Madrid: los matadores de abono. *Machaquito* en la primera corrida.—Fiesta en el Ateneo en honor de D'Annunzio.—El banquete de los telegrafistas.—La feria de Sevilla.—La jura de la bandera en Madrid: la reina Victoria en la Castellana, y otras muchas notas de actualidad.

## BOLETIN DEL DIA

*Diario meteorológico.*

Observación tomada á las tres de la tarde de ayer.

Máxima: al sol, 34'5; á la sombra, 26'5.

Observación tomada á las nueve de esta mañana.

Presión: 6'3 sobre cero. Viento: fuerza, muy flojo; dirección, S. S. O.

Estado del cielo, nuboso.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

*Defunciones.*

Aniceto Crespo Gutiérrez.

*Matrimonios.*

Jerónimo Ramos Cabrero.

Esperanza Barrón González.

Joaquín Magarzo Laguna.

Joaquina Rodrigo Bajo.

## NOTICIAS

Nuestro querido amigo é ilustre paisano don Federico Requejo Avedillo, regresará mañana á Madrid, en el tren mixto de las seis y diez y seis de la madrugada.

Desémosle un viaje feliz.

Después de extinguir su condena por el delito de estafa, ha sido puesto en libertad el recluso de esta cárcel Lorenzo Delgado Pardal.

Ayer tarde se reunió en la alcaldía la Comisión municipal de alumbrado, y según se nos dice, los vocales de la misma estudiaron la concesión del tendido de cables y otros antecedentes respecto á la luz eléctrica.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento ha tenido hoy lugar la elección de compromisarios para la de Senadores que ha de verificarse el día cinco del próximo mes de mayo.

Resultaron elegidos don Isidoro Rubio, don Manuel Arribas y don Martín de Horna.

Por la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación, se comunica al señor gobernador civil, haberse concedido á don Gustavo Braner, la autorización correspondiente para desempeñar el cargo de Cónsul general de Suecia en la Corte, con jurisdicción en esta provincia.

Por los letrados señores Petit,

González y Fernández Esteban, defensores de los seis procesados por un delito de hurto de garbanzos en la estación del ferrocarril, han interpuesto los recursos de reforma y subsidiariamente de apelación ante esta Audiencia, contra el auto de procesamiento que dictó el juez de instrucción de este partido judicial.

Varias personas sufrieron ayer los efectos de la intoxicación por haber ingerido leche de la que expendió Dionisio Fernández, dueño de la lechería *El Monte*.

Los intoxicados fueron auxiliados por el médico municipal señor Prieto, y la leche se remitió al Laboratorio.

Del analisis practicado, resulta que el líquido contenía materias nocivas á la salud y un 30 por 100 de agua.

El expendedor ha sido multado con 55 pesetas.

## A LAS SEÑORAS

Ayer regresó de Francia con una bonita colección de modelos en sombreros para señora y niñas, nuestra paisana, doña Amalia P. Cardenal, que ofrece á las señoras que se dignen honrarla con sus encargos. En la Plaza de Sagasta, 29 principal.

En la sesión extraordinaria que hoy ha celebrado la Corporación municipal, acordó declarar prófugos á los mozos del actual reem plazo, Gregorio Domingo Primo, Antonio Delgado Pardal, Albino Enriquez Prieto, Laureano Arribas y Justo Babino de la Iglesia.

En nuestro circo taurino se celebrará mañana una becerrada, cuyos productos se destinan á un fin benéfico.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 500 fanegas de trigo, que se cotizaron á 40 reales las 94 libras.

Por extraer abono del bosque de Valorio, ha sido multado con una peseta el vecino de esta localidad Gerónimo Román.

Ayer tarde regresó de Benavente, el Juez instructor de esta capital don Ramiro Valcarce.

Hoy á vuelta á encargarse de los asuntos del Juzgado.

## A COBRAR

Libramientos á satisfacer el lunes en la Tesorería de Hacienda.

	Pesetas.
Manuel Moraga	106 61
José Poggio	84 60
Natalio Barrón	61250 00

Por el Rectorado de Salamanca se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para Guarrate, con 312 pesetas 50 céntimos, don Bernardo Pérez Manteca; y para Pedralva, con 500 pesetas, doña Gregoria Gómez.

La Dirección general de Clases Pasivas, ha concedido á don Juan Rodríguez, que en lo sucesivo perciba por esta Tesorería el sueldo anual de 8000 pesetas que disfruta como magistrado jubilado.

Hoy han vuelto á posesionarse de sus cargos todos los jueces de primera instancia, que se encontraban fuera de sus partidos, para presidir los escrutinios electorales.

El guarda Francisco Méndez ha denunciado ante esta alcaldía á Eugenio Riego Vicente y Pascual Villarino, por hacer exvenciones para extraer arena, en el camino de la bodega del *Torroa* á las *Llamas*.

El señor gobernador civil ha re-

comendado á los alcaldes de la provincia que los compromisarios que se elijan para la elección de Senadores, sean personas de garantía y apoyen la candidatura del Gobierno.

Ha tomado posesión de su destino en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el ingeniero segundo D. Francisco Luariz Ayardi.

La inspección de mercados durante la próxima semana ha sido encomendada al concejal don Manuel Ufano.

Hoy ha regresado de Toro donde fué á presidir el escrutinio el magistrado de esta Audiencia don Javier de la Costa.

Los obreros de esta capital han obtenido permiso para celebrar el día primero de mayo, un mitin en la escuela de niños de Fernández Duro.

Después habrá manifestación y por la tarde gira en el bosque de Valorio.

En Corrales, se han vendido 100 cántaros de vino tinto á 20 reales uno.

Quedan muchas existencias.

En el Hospicio provincial se han hecho durante esta semana las siguientes inscripciones.

Expositos, 2; acogidos, 8; salidas para la lactancia y criación, 2; amas, 10 y niños, 26.

Ha quedado abierto el taller de bicicletas de alquiler, al frente de un mecánico, y en breve organizará unas carreras con premios para los principiantes y que sean clientes de esta casa.

También se cambian bicicletas nuevas por usadas.

Se reciben los encargos en la *Zapatería Modelo*.

En la sesión que el lunes celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Informe de la Comisión, sobre el tendido de cables del *Porvenir de Zamora*.

2.º Item en el expediente de nombramiento de una maestra auxiliar de la escuela de Párvulos.

3.º Item á una solicitud de don Agapito Velasco, para reparar la fachada de la casa número 3 de San Torcuato.

4.º Item á otra de don Modesto Lorenzo, para reparar la fachada de su casa de la calle de San Miguel.

5.º Item á otra de don Francisco Martín, para cercar con pared un solar en Pinilla.

6.º Item á otra de don O'iverio Gamayo, para reparar la fachada de la casa número 56 de San Torcuato.

7.º Item á otra de don Lorenzo Pérez, para variación del plano aprobado para reforma de la casa número 20 de la calle de la Cárcaba.

8.º Item á otra de don Gerardo de Castro, para edificar en sus solares número 10 y 12 de la calle de San Andrés.

9.º Relación de los jornales invertidos en el derribo de la casa número 25 de la calle de Sancho IV.

10.—Relaciones de obras por administración.

Comunican de Béjar que se han recibido telegramas de los delegados emigrantes que marcharon á Paraguay, diciendo que el Gobierno de aquella República les anuncia que no tiene colocación para los obreros pañeros, por no existir allí la industria pañera.

Los emigrantes se encuentran sin recursos para regresar á España, encontrándose en una situación apuradísima.

# CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

**MATILLA Y ARRIBAS**

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES  
GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO  
CARRETERA DE LA ESTACION, ZAMORA-G

**AUDIENCIA**

Por la fiscalía de esta Audiencia se interesa de todos los Jueces de Instrucción, remitan las ternas de los fiscales municipales, con el fin de remitirlas á la Audiencia Territorial de Valladolid, para su renovación.

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Benavente.—Delito, amenazas; procesado, Francisco Fernandez; acusación, teniente fiscal; defensor, señor Morán; procurador, señor Calvo; testigos, 11.

En la estación del ferrocarril se han embarcado hoy 18 wagones de trigo para Cataluña.

El vecino de San Juan de las Monjas don Pablo Belmonte, fué esta mañana lesionado en una mano, por la sirviente que hace pocos días despidió de su domicilio.

Los agentes de la autoridad reprimieron el escándalo.

El primer teniente del regimiento Toledo don Luis Prada Vaquero, ha sido destinado á prestar sus servicios al de Bailén, de guarnición en Logroño.

En Fuentesauco, se han vendido 200 cántaros de vino tinto á 16 reales uno.

Se cede el vinagre á 6 id. id. Quedan pocas existencias.

Durante la semana actual ha ocurrido en el hospital de la Encarnación, el siguiente movimiento:

Entradas, 12; salidas, 9 y defunciones, 0.

Para su inserción en el periódico, nos ha remitido don Eugenio Cuadrado, una carta y un escrito, con testando á *Seski*; carta y escrito que con sumo gusto publicaremos en el HERALDO DE ZAMORA, lamentando el vernos imposibilitados de hacerlo hoy mismo, según era nuestro deseo, por la incompatibilidad que ofrece su mucha extensión con la información del día del periódico, cuya oportunidad no consiente demora.

Dios mediante, en el próximo número tendremos mucho placer en dejar satisfechos los deseos de nuestro remitente.

El Director de la prisión afflictiva de Ocaña, participa haber ingresado en aquel penal el recluso de esta cárcel Angel Uña Fernández.

En el polígono de Valorio, han hecho esta tarde ejercicios de tiro al blanco, los reclutas del regimiento Toledo, asistiendo también la fuerza veterana y la banda de música.

A las cinco, regresaron al cuartel.

## ULTIMA HORA

Madrid, 27 (14 h.)

### Un secuestro.

Telegrafían de Alicante, que en aquella capital se asegurará haber sido secuestrado un propietario que anteayer marchó á Yecla conduciendo 12.000 duros.

La guardia civil hace indagaciones sobre el paradero del propietario.

### Alarma en una Iglesia.

Comunican de Roma, que en un templo de aquella población se promovió ayer monumental escándalo á consecuencia de falsa alarma.

Hubo atropellos y varios fieles resultaron heridos.

### Desfalcos.

Participan de Barcelona, que varios expendedores de sellos de comunicaciones, han abandonado la población sin liquidar con la Arrendataria del Timbre.

Ascienden á varios miles de pesetas las que dejan de satisfacer á la Compañía.

### Detenciones.

La policía de Barcelona, continúa practicando detenciones relacionadas con la falsificación de sellos de Telégrafos.

Asegúrase que hay varias sucursales comprometidas en la falsificación descubierta por la Dirección general de Telégrafos.

### Manifiesto.

La Prensa publica hoy un manifiesto en el que millares de republicanos piden al señor Salmerón renuncie la jefatura del partido, por ser beneficioso al mismo y á la República.

### Rumores.

Dícese que los diputados antidinásticos, elegidos el pasado domingo, se coaligarán para conquistar los puestos parlamentarios.

### Los presupuestos.

En el próximo Consejo, los ministros de Gobernación, y Justicia leerán los presupuestos de sus respectivos departamentos que de ser aprobados pasarán á manos del señor Osma.

### Ceremonia en Palacio.

La mayordomía de Palacio ha remitido las invitaciones para la ceremonia de imposición de la birreta cardenalicia al arzobispo de Burgos, ceremonia que se verificará mañana con la solemnidad análoga á la que se celebró hace pocos días en el regio alcázar.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

### POZOS ARTESIANOS

Los construyen por medio de máquinas perforadoras, los señores Junquera y Martín, con catubado perfecto.

Para tratar, con don Angel Junquera, Corredor de Comercio, plaza de Santiago número 4, ó con don Juan Martín, en Villarrín de Campos.

**SE VENDE** un piano ma. nubrio con dos cilindros, cincuenta y cuatro martillos y cinco campanillas. Para tratar con Casimiro Moreno, en Moraleja del Vino.

### VINO

clarete, de mesa, se vende todos los días, de diez á una, en la calle del Riego, núm. 27, al precio de cuatro pesetas cántaro, sin derechos.

**SE VENDE** vinagre superior á dos pesetas cántaro, y forraje para caballerías, en la calle de Traviesa, número 20, casa de don Rafael Rodríguez.

### Taller de pintura y decorado DE G. FUENTES (HIJO)

Al separarme en definitivo de mi señor padre (y de conformidad con éste), ofrezco al público un nuevo taller con adelantos y estilos de la más alta novedad.

Precios sin competencia.

SAN TORCUATO, 86, ZAMORA.

**VENTA** Se hace de un panteón en el cementerio de San Atilano, de esta ciudad, con siete enterramientos y osario, construido con piedra y lápidas de granito de Sobradillo; para tratar, con Manuel Martínez González, San Andrés, 43.

### Probad y os convencereis que SE CONSIGUE TENER HORA FIJA VISITANDO LA

### RELOJERIA DE

**JUAN L. LOPEZ**  
PLAZA PLAZA  
MAYOR MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composturas

### VENTA

Se hace de la casa y huerto, número 6 del Paseo de San Martín, cuya línea de tachada y tapia hace frente al paseo desde la puerta pequeña donde estuvo la fábrica de chocolate, hasta la calle de Carniceros, por la cual sigue: comprende una superficie de 22.500 pies.

Para tratar, con don Pablo de Toro Enciso, Santa Clara, 32, 2.º

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

### ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

### GRAN COMERCIO

### CAMAS, FERRETERIA Y HERRAMIENTAS

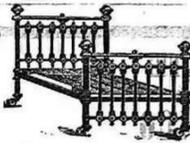
### J. FUNCIA

San Torcuato, núm. 13.

San Torcuato, núm. 15.

ZAMORA

ZAMORA



Especialidad en camas doradas, niqueladas cuadradas y redondas, de los dibujos más modernos.

Este antiguo y acreditado establecimiento que hace tiempo había dejado algunos artículos de ferretería, vuelve hoy á trabajarlos de nuevo. En é hallará el público un completísimo surtido en cerrajería, clavazón, cocinas de Bilbao, básculas, cajas para caudales, sillerías completas, espejos, herrajes finos y todo lo concerniente para obras en construcción; herramientas de primera calidad para todos los oficios é infinidad de artículos de ferretería imposible de enumerar.

Imenso surtido en camas doradas y de hierro, últimos modelos y forma de codo, jergones de muelles y somieres metálicos de varios sistemas, cunas y camas-cunas doradas, hierro y madera curvada.

Gran surtido y economía en precios.

### LA ASTURIANA

### Almacén venta de Carbones de BENIGNO ARENAS.

SANTA CLARA, 69

Aviso á mi clientela y al público en general que el día 25 del presente mes traslado mi almacén, venta de carbones, al número 26 de la misma calle, donde cuento con amplios locales para el completo desarrollo que este artículo exige, y que me permite cotizar á los siguientes precios servidos á domicilio:

		MINERALES		Pts. Cs.
1.000	kilos	Cok metalúrgico.		52 00
500	"	"		27 00
250	"	"		14 00
46	"	"		2 75
46	"	" flojo especial para cocinas.		2 40
46	"	Cribado grueso		2 50
1.000	"	Galleta cribada		46 00
500	"	"		23 50
250	"	"		12 00
46	"	"		2 40
1.000	"	" sin cribar.		43 00
500	"	"		22 00
250	"	"		11 50
46	"	"		2 20
46	"	Grancilla para fraguas.		2 10
46	"	Menudo superior		1 90
46	"	" corriente		1 75
		VEGETALES		
11 1/2	kilos	Carbón encina. canutillo.		1 10
11 1/2	"	" menudo.		0 75
		Brezo saco grande dos fanegas.		2 50
		Cisco		2 00
		El 100 de piñas.		1 00

NOTAS.—Siendo ya de alguna consideración el consumo de carbones minerales, me ha permitido el hacer contratos especiales y directos con las minas más acreditadas, por ser sus carbones de reconocida superioridad, cual son las de Ujo, Mieres y otras, y de la que tratándose de wagones completos, puedo ceder á 18 y 19 pesetas toneladas de galleta (precio de mina).

También, y teniendo en cuenta que la cocina económica para el uso de carbones minerales se impone, no ya solo por su economía y limpieza, sino porque los vegetales tienen á disminuir, he admitido y tengo á disposición de quien las necesite, muestras y catálogos, para que puedan recibirlas directas y á precios de fábrica.

### LIQUIDACION POR TRASLADO

La casa de RUEDA, Plaza Mayor, 11, antes de hacer el traslado á los nuevos locales de Santa Clara, 2, abre una liquidación de sus existencias, á precios muy reducidos.

### ESTOMACALINA ALFAGEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados, tomad la Estomacalina Alfageme y notaréis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

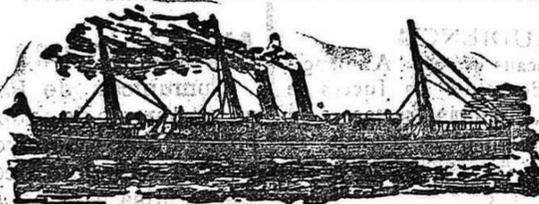
**La Catalana**  **La Catalana**

**Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.**  
**FUNDADA EN AGOSTO DE 1865**  
**COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA**  
**D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.**

**Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA**



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**HAMBURG-AMERIKA-LINE**  
 Vapores Correos à **CUBA Y MEXICO**

**Compañía Hamburguesa Sudamericana**  
 Vapores Correos à **Montevideo y Buenos Aires**

El vapor **ALBINGIA** saldrá de Bilbao el 10 de abril de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.  
 Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 205  
 (Veracruz y Tampico > 280  
 Incluidos los impuestos.—Los niños pagarán à proporción.

El vapor **MENDOZA** saldrá de Bilbao el día 15 de marzo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen à la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse à los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS  
**Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao**

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

**SERVICIOS MARITIMOS**  
 al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.  
**Compañía Hamburguesa Sudamericana.**

**Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata**  
**LINEA DE LA PLATA**  
**VIAJE DE IDA**

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá directamente de Vigo el 26 de abril de 1907 el hermoso vapor correo **SANTOS**

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará directamente de Vigo el 7 de mayo de 1907, el vapor correo rápido, **CAP FRIO**

**LINEA DE CUBA Y MÉJICO**  
**VIAJE DE IDA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 25 de abril de 1907, el vapor correo **SANT JAN**

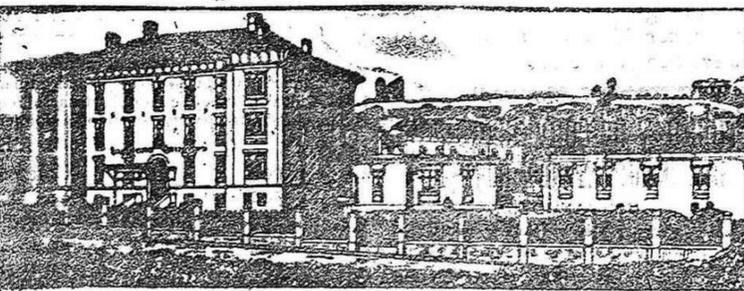
Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 4 de mayo de 1907 el vapor correo rápido **DANIA**

**LINEA DEL PARÁ**  
**VIAJE DE IDA**

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 7 de mayo de 1907, el vapor correo rápido **RIOPALDO**

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.  
 Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.  
 Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender à los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas bebidas, la comida à la española todos los días varía y siempre con vino, asistencia médica gratuita.  
 Para informes dirigirse:  
 En Villagarcía, Carril y Caldas à DON LISARDO DOMÍNGUEZ.  
 En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, plaza de Elduayen (frente al muelle de embarque).

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

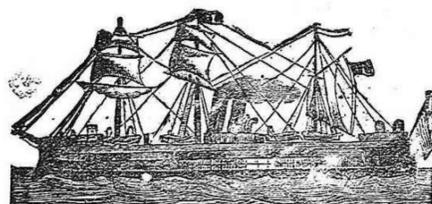
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro situado à la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente.  
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, si bien si por causas antecedentes se piden.

**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**  
**CHARGEURS REUNIS**



**Compañía francesa de paquetes correos**  
**LINEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de abril el magnífico vapor **CORRIENTES**.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de marzo el nuevo y magnífico vapor **CAMPANA**.

**LINEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de abril el nuevo y magnífico vapor **MALON**.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de marzo el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL DUPERRE**.

**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**  
**SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA**  
 por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 7 de abril el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **SANTANDERINO**.

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de abril el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas **LOUISIANE**.

**IBARRA Y C.ª**

Salidas dos veces à la semana para todo el litoral de España.  
 Admiten carga y pasajeros à los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
 A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa à proa sin pagar nada.  
 Para más informes dirigirse à los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

**Linea del Brasil y Rio de la Plata.**

**VIAJE DE IDA.** El día 7 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo **ARAGON**.

El día 21 de abril de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **ARAGUAYA**.

El día 28 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **DANUBE**.

**VIAJE DE REGRESO.** El día 18 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **DANUBE**.

El día 25 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **AMAZON**.

El día 2 de mayo de 1907 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **THAMES**.

**Linea de América Central y Nueva York.**

El día 12 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo **LA PLATA**

El día 26 de abril de 1907, saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Savanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo **TAGUS**.

**Linea de Cuba y Méjico.**

El día 24 de abril de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo **SEURA**.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 à 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo à los puertos del Brasil, de 18 à 16 días y à los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 à 20, y à la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades à los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino à todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio, de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.  
 En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.  
 En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligaco à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que à última hora los embarcaran en el vapor de otra Compañía.

**SERVICIOS MARITIMOS**  
**COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER**  
**HOULDER LINE**

**SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
 prestado por los hermosos buques siguientes:

	TONELADAS		TONELADAS
Haversham Grange	11.500	Beacon Grange	6.770
Everton Grange	11.500	Royston Grange	6.770
Oswestry Grange	10.500	Thorpe Grange	6.400
Drayton Grange	10.500	Elstree Grange	6.290
Ripplingham Grange	9.300	Urmston Grange	5.450
Langton Grange	9.400	Hornby Grange	3.950
Southern Cross	7.400	Ovigdean Grange	3.950

El día 3 de Abril saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor **ROYSTON GRANGE**.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase à los que se les ofrece toda clase de comodidades. Esta poderosa Compañía deseara de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando à la altura de los mejores que hacen el viaje al Rio de la Plata, no habiendo reparado en gastos à fin de que no falte à los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcetera.

El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón C. Presas; y al Agente general en España y Portugal, **JUAN TAPIAS**, en líquida ción—Arenal, 102.—Vigo.



**Relojería y Optica**  
 DE  
**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y composición de toda clase de relojes.  
 Promptitud, perfección y economía.  
 Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**NAVAS & C.ª INGENIEROS**  
 (Casa fundada en 1833).  
 Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

*Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.*  
**MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.ª LIMITED**  
 LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS  
**MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS**  
 procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.ª Ltd.  
 (Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España (en diferentes industrias).

*Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y à brazo. Tuberias de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.*  
 Trilladoras à motor **CLAYTON** y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

**CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS**